ACTA DE TERMINACION DE CONTRATO

Se reunieron en la ciudad de Barranquilla, los suscritos, mayores de edad, a saber: BEATRIZ E. TORRES ALVEAR identificada con Cédula de Ciudadanía No. 51.739.892 , en su condición de Supervisor del Contrato/ Orden Contractual, en nombre y representación de la INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL TECNICA CRUZADA SOCIAL, identificada con NIT 900.203.875-4, de una parte; y por la otra, CONFORTFRESH SAS identificado con nit 901.016.547-5 y DONALDO CORREA MARTINEZ, en calidad de Representante Legal de la empresa, e identificado con la cedula de ciudadanía No.72.000.550, se ha celebrado la siguiente Acta de Terminación del Contrato No. 006-2025 que se rigió por las siguientes clausulas:

OBJETO: suministrar un minisplit de 12k btu, dos minisplit de 36k btu. Todo para corriente de 220 y marca Confortfresh.

VALOR: DIEZ MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TREINTA Y SEIS PESOS MCTE ($10.587.036) IVA incluido.

TERMINACION: Las partes acuerdan dar por terminado el mencionado contrato, toda vez que se cumplió con el objeto y las obligaciones del mismo.

PAZ Y SALVO: Ambas partes manifiestan su conformidad con el contenido de la presente Acta y por tanto se declaran a PAZ Y SALVO de las obligaciones derivadas del contrato del cual se ha hecho referencia, sin perjuicio de las obligaciones que puedan quedar pendientes.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Barranquilla a los veinticinco (25) días del mes de febrero 2025.

BEATRIZ ELENA TORRES ALVEAR
Rectora
CC No. 51.739.892

DONALDO CORREA MARTINEZ
Representante Legal CONFORTFRESH SAS
CC.No. 72.000.550
PARQUE INDUSTRIAL KM 9 VIA TUBARA BG M 1 L 3
Tel. 3851080 3176935513
Email contabilidad@confortfresh.com